
PROPUESTA A CONSEJO DE GOBIERNO
SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA DRA. D^a. M^a. DEL PILAR VILLARES DURÁN COMO
PROFESORA EMÉRITA

1.- EXPOSICION DE ANTECEDENTES:

Con fecha 18 de junio de 2018, el Departamento de Física Aplicada aprobó solicitar la prórroga de la **Dra. D^a. M^a. del Pilar Villares Durán** como Profesora Emérita, para el curso 2018/2019.

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, en su reunión de 20 de julio de 2018, acordó informar favorablemente la misma, por lo que procede solicitar al Consejo de Gobierno la aprobación o denegación de la prórroga como Profesora Emérita.

2.- FUNDAMENTACION:

La presente propuesta se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 118º de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, así como el Reglamento de Nombramiento de Profesores Eméritos.

3.- ACUERDO:

Por todo ello, se propone:

Único.- Aprobar la prórroga de nombramiento de la **Dra. D^a. M^a. del Pilar Villares Durán** como Profesora Emérita, desde el 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.

Cádiz, 20 de julio de 2018


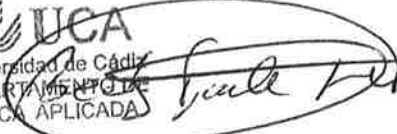
Carlos Moreno Aguilar
Vicerrector de Ordenación Académica y Personal

Beatriz Fraguela Gil, Profesora Titular de Escuela Universitaria y Secretaria del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA QUE:

Que el Consejo de Departamento, reunido en sesión ordinaria el 18 de junio de 2018, acuerda por mayoría absoluta de sus miembros, emitir informe favorable a la propuesta de renovación de la Profesora Emérita D^a. Pilar Villares Durán.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Puerto Real, a 20 de junio de 2018.

 UCA
Universidad de Cádiz
DEPARTAMENTO DE
FÍSICA APLICADA


Beatriz Fraguela Gil
Secretaria del Departamento de Física Aplicada

El Consejo de Departamento de Física Aplicada reunido en sesión ordinaria de 18 de junio de 2018 emite el siguiente informe FAVORABLE, para la prórroga de la Profesora Dña. María del Pilar Villares Durán como Profesora Emérita de la Universidad de Cádiz.

Las actividades de colaboración desarrolladas durante el este año han sido:

- Validación de datos procedentes de sensores remotos a partir del uso de datos procedentes de instrumentación in-situ.
- Análisis de los patrones de circulación superficial en el golfo de Cádiz y estrecho de Gibraltar.
- Estudio de las oscilaciones de largo periodo a partir de información altimétrica y datos in-situ.

Además, su dilatada labor docente en las asignaturas de Física en esta Universidad le ha permitido llevar a cabo actividades de apoyo a la docencia:

- Impartición de seminarios sobre Física General y Mecánica de Fluidos Geofísicos.

En Puerto Real, a 27 de junio de 2018



Fdo.: Jesús Gómez Enri

SR. VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO.-

CONCEPCIÓN PARDO PIÑA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, según competencias delegadas de Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en su sesión de 20 de julio de 2018, y a la vista del informe del Departamento de Física Aplicada, acordó informar favorablemente la solicitud de prórroga de nombramiento como Profesora Emérita de la Dra. D^a. María del Pilar Villares Durán para el curso 2018-19.

Para que así conste y surta los debidos efectos, expide la presente certificación en Cádiz, a veinte de julio de dos mil dieciocho.

VºBº



Fdo.: Carlos Moreno Aguilar
Vicerrector de Ordenación Académica y Personal

Código Seguro de verificación: VMmzfIV3MTDKUPJXNvLLIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	20/07/2018
	CONCEPCION PARDO PIÑA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



VMmzfIV3MTDKUPJXNvLLIw==